



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE  
DEL H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO  
DEL VIERNES 15 DE MARZO DE 2002

AV. JUÁREZ No. 976, Piso 11, S. J. C.P. 44100  
TELS. DIRECTOS 3134-2243, 3134-2273,  
CONMUTADOR 3825-8888, EXT. 2243, 2428, 2422  
FAX. 3134-2278 y 79  
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO



*Secretaría  
General*

*Acta de la Sesión Solemne  
del H. Consejo General Universitario  
del Viernes 15 de Marzo de 2002<sup>1</sup>  
Paraninfo "Enrique Díaz de León", 13 hrs.*

**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
H. Consejo General Universitario**

Lic. José Trinidad Padilla López  
*El Presidente*

Mtro. Carlos Jorge Briseño Torres  
*El Secretario*

<sup>1</sup> Archivo de la Secretaría General de la Universidad de Guadalajara.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

*Acta de la Sesión Solemne  
del H. Consejo General Universitario,  
del Viernes 15 de Marzo de 2002  
Paraninfo "Enrique Díaz de León", 13 hrs.*

*Primer Informe de Actividades 2001-2002 del Lic. José Trinidad Padilla López,  
Rector General de la Universidad de Guadalajara*

El Presidente Lic. José Trinidad Padilla López: Tomen su lugar y procederíamos a tomar Lista de presentes para instalar la Sesión Solemne. Le pediría al módulo de registro electrónico me haga el favor de pasarme el último registro.

El Presidente Lic. José Trinidad Padilla López: A ver, aquí tenemos la lista.

El Secretario Mtro. Carlos Jorge Briseño Torres:

- ¿Carlos Correa Ceseña...?
- ¿Carlos Muñoz Botello...?
- ¿Mario Alberto Orozco...?
- ¿Arturo Chavoya Flores...?
- ¿José Luis Alcalá Sotelo...?
- ¿Carlos Manuel Orozco Santillán...?
- ¿Lilia Roselia Prado...?
- ¿María Nancy Sánchez Álvarez...?
- ¿Jesús Alberto Lepe de la Cruz...?
- ¿Juan Fernando Orozco Hernández...?
- ¿Salvador Mena Munguía...?
- ¿Arturo Orozco Barocio...?
- ¿Juan Taylor Preciado...?
- ¿Eleno Félix Fregoso...?
- ¿Rigoberto Parga Íñiguez...?
- ¿Daniel Ortuño Sahagún...?
- ¿Rubén Anguiano Estrella...?
- ¿Francisco Rangel Mendoza...?
- ¿José Refugio González Onofre...?
- ¿Ernesto Borrayo Carvajal ...?
- ¿Raúl Vargas López...?
- ¿Abel Hernández Chávez...?
- ¿Víctor Manuel Ramírez Anguiano...?
- ¿Silvia Valencia Abúndiz...?
- ¿Jorge Enrique Segura Ortega...?
- ¿Leobardo Alcalá Padilla...?
- ¿Samuel Romero Valle...?
- ¿Fernando Javier Armendáriz Rivera...?



**Secretaría  
General**



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

- ¿Pablo Chávez Escamilla...?
- ¿Cruz Antonio Chávez Fonseca...?
- ¿Tonatíuh Bravo Padilla...?
- ¿José de Jesús Arroyo Alejandro...?
- ¿José Sánchez Gutiérrez...?
- ¿Francisco Javier Aguilar Arámbula...?
- ¿Carlos Curiel Gutiérrez...?
- ¿Andrés Cortés Villalobos...?
- ¿Elia Marúm Espinosa...?
- ¿Adrián Bonilla Cerda...?
- ¿Julio César Soberanes Ríos...?
- ¿Ricardo Ponce Ríos...?
- ¿Claudia Gabriela Arredondo López...?
- ¿Héctor Enrique Salgado Rodríguez...?
- ¿Francisco Javier Calleros...?
- ¿Heriberto Vargas Radillo...?
- ¿Miguel Jasso Gastinel...?
- ¿Roberto Cárdenas Rodríguez...?
- ¿Amalia Reyes Larios...?
- ¿Ascensión Rodríguez García...?
- ¿Carolina Silva Tapia...?
- ¿Nayeli Aurora Silva Anzaldúa...?
- ¿Iván Sidartha Jiménez Castellanos...?
- ¿Juan Manuel Durán Juárez...?
- ¿Pablo Arredondo Ramírez...?
- ¿Patricia María Ettiene Loubet...?
- ¿Guillermo Reyes Robles...?
- ¿Heriberto R. Santana Murillo...?
- ¿Patricia Torres Sanmartín...?
- ¿Moisés Pérez Muñoz...?
- ¿Homero Orozco Franco...?
- ¿Rogelio Luna Zamora...?
- ¿Pedro Miguel Gutiérrez Ortega...?
- ¿Diana Ruth Estrada Garza...?
- ¿Citlali Cárdenas Munguía...?
- ¿Pedro Javier Guerrero Medina...?
- ¿Sofía del Rocío Barajas Ortiz...?
- ¿Luis Ignacio Ceja...?
- ¿David Linares...?
- ¿Nicolás Ramírez Lara...?
- ¿América Rosana Gutiérrez...?
- ¿Sergio Enrique García Salas...?
- ¿Nicolás Becerra Ramírez...?
- ¿Yamilet Olachea Arce...?





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

- ¿Francisco Emmanuel Orozco Rojo...?
- ¿Víctor Hugo García López...?
- ¿Claudio López Arvizu...?
- ¿Jeffry Stevens Fernández...?
- ¿Andrés Florentino Pérez...?
- ¿Miguel Ángel Ortega Solís...?
- ¿Esteban Manuel León de la Cruz...?
- ¿Rafael García de Quevedo...?
- ¿Juan Manuel Briseño Gálvez...?
- ¿Luis Alberto Bautista Arreola...?
- ¿Magdalena Ortega Salinas...?
- ¿Ramsés Palomera Jiménez...?
- ¿Juan José Palacios Lara...?
- ¿Luis Flavio Arias Fierro...?
- ¿Alfredo Castañeda Palomera...?
- ¿Alfredo Tomás Ortega Ojeda...?
- ¿Laura Georgina Fong Gollaz...?
- ¿José Francisco García Flores...?
- ¿Luis Manuel Martínez Rivera...?
- ¿David Chávez Camacho...?
- ¿Efraín Padilla García...?
- ¿José de Jesús Clemente Pérez...?
- ¿Armando Macías Martínez...?
- ¿Alberto Taylor Preciado...?
- ¿Manuel Granados Cuevas...?
- ¿José de Jesús Álvarez González...?
- ¿Gerardo Jacinto Gómez Velázquez...?
- ¿María del Carmen Anaya Corona...?
- ¿Ángel Enrique Carrillo Picón...?
- ¿Mariela Valencia Alcántar...?
- ¿Abril Yahaira González Rojas...?
- ¿Luis Leonardo Montaña Figueroa...?
- ¿Jesús Espinosa Arias...?
- ¿Miguel Emerio Cueto Núñez...?
- ¿Rodrigo Cano Guzmán...?
- ¿Alfonso Barajas Martínez...?
- ¿Sergio Antonio Durán Graciano...?
- ¿Óscar Cárdenas Tirado...?
- ¿Sergio Martínez Orozco...?
- ¿Roberto Alejandro Macías Chávez...?
- ¿Francisco Barragán Carrillo...?
- ¿Jorge Enrique Rodríguez de la Torre...?
- ¿Marco Tulio Mota Chávez...?
- ¿José Alfredo Peña Ramos...?



Secretaría  
General



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO



Secretaría  
General

- ¿Manuel Velasco Gudina...?
- ¿Jesús González Ramos...?
- ¿Eduardo Madrigal de León...?
- ¿José Luis Jáuregui Gómez...?
- ¿Rigoberto Palacios...?
- ¿Carlos Peña Razo...?
- ¿Celia Fausto Lizaola...?
- ¿Juan Manuel Soto García...?
- ¿Lorenzo González Ruiz...?
- ¿Roberto López González...?
- ¿Arnulfo Álvarez Álvarez...?
- ¿Héctor Guillermo Palomera Sandoval...?
- ¿Marco Rojas Acosta...?
- ¿Rodolfo Llamas Romano...?
- ¿Enrique Javier Dávila Covarrubias...?
- ¿Juan Manuel Romero Balcázar...?
- ¿Antonio Navarro...?
- ¿Jesús Benavides Romero...?
- ¿Emmanuel Palomar Ruelas...?
- ¿Jesús Robles Méndez...?
- ¿Óscar Raúl Santos Ascencio...?
- ¿Alejandro Paz de Alba...?
- ¿Itzia M. Hernández Rodríguez...?
- ¿Ana Claudia Hernández Salazar...?
- ¿Jorge Macías Caro...?
- ¿Catalina Miranda Rentería...?
- ¿Ricardo Llamas Cuevas...?
- ¿José David Carrillo Sotelo...?
- ¿Aixa Yolanda González Béjar...?
- ¿Aarón Felipe González Campos...?
- ¿Carla Patricia Cerda García...?
- ¿Adalberto Ortega Solís...?
- ¿Enrique Solórzano Carrillo...?
- ¿Jesús Becerra Santiago...?
- ¿Ricardo Villanueva Lomelí...?

El Presidente Lic. José Trinidad Padilla López: ¿No faltó nadie...? A ver, creo que faltan, a ver 3. A ver ahorita nada más para no desconcentrar al Secretario que está contando.

El Secretario Mtro. Carlos Jorge Briseño Torres: 105 registrados aquí.

El Presidente Lic. José Trinidad Padilla López: A ver, pero faltan Roselia, Alfredo, Gómez Nieves...



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Consejero: ...

El Presidente Lic. José Trinidad Padilla López: Es suplente de Elia Marúm. Entonces 2.

Consejero: ...

El Presidente Lic. José Trinidad Padilla López: El compañero, ¿de dónde...?, perdón.

Consejero Lizárraga: Lizárraga...

El Presidente Lic. José Trinidad Padilla López: Lizárraga.

El Secretario: Sí, ¿alguien más...?



Secretaría  
General

Alumno del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño Ernesto Yuquineri Asano Becerra: Ernesto Yuquineri Asano Becerra.

Secretario Mtro. Carlos Jorge Briseño Torres: El compañero estudiante.

Alumno del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño Ernesto Yuquineri Asano Becerra: Ernesto Yuquineri Asano Becerra.

El Presidente Lic. José Trinidad Padilla López: Ernesto Yuquineri Asano Becerra, suplente. ¿La compañera...?

Académica del Centro Universitario de la Ciénega Luz María Galán Briseño: Luz María Galán, suplente de América Rosana Gutiérrez Zúñiga.

El Presidente Lic. José Trinidad Padilla López: Ok, suplente. A ver atrás ¿quién...?

Académico del Sistema de Educación Media Superior Mtro. Fernando Bolaños Lomelí: Fernando Bolaños, suplente de Marco Rojas Acosta.

El Presidente Lic. José Trinidad Padilla López: Sí, Lilia Prado ya está. ¿Había alguien acá...? ¿García Manzano no había...?

Académica del Centro Universitario de Ciencias de la Salud Mtra. Hildeliza Tiznado Castañeda: Hildeliza Tiznado, suplente del Dr. Leobardo Alcalá.

El Secretario Mtro. Carlos Jorge Briseño Torres: ...



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Académico del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias Mtro. Alfredo Abarca Vargas: Sierra Abarca, suplente.

El Secretario Mtro. Carlos Jorge Briseño Torres: Perdón, sí.

Académico del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias Mtro. Alfredo Abarca Vargas: Suplente de Rigoberto Parga Iñiguez.

El Secretario Mtro. Carlos Jorge Briseño Torres: 116.

El Presidente Lic. José Trinidad Padilla López: Mas nosotros 3.

El Secretario Mtro. Carlos Jorge Briseño Torres: Mas nosotros 3: 119 consejeros. Éste no es el módulo de registro electrónico. El módulo de registro manual instalado en la presidencia de este Consejo reporta que en este momento estamos presentes 119 consejeros.



Secretaría General

El Presidente Lic. José Trinidad Padilla López: Bueno, con esto se declara un quórum legal para la Sesión Solemne de este H. Consejo General Universitario. Pido al Secretario que dé Lectura a la Orden de día para someterla a consideración de esta asamblea.

El Secretario Mtro. Carlos Jorge Briseño Torres: Lectura del Orden del día: 1. Lista de presentes y declaratoria de quórum; 2. Lectura y aprobación del Orden del día; 3. Receso; 4. 16:30 hrs.- Reanudación de la Sesión para el desahogo del Asunto Único a tratar: Lectura del Primer Informe de Actividades 2001-2002 del C. Rector General, ante el H. Consejo General Universitario.

El Presidente Lic. José Trinidad Padilla López: Se pone a su consideración este Orden del día, si es de aprobarse favor de manifestarlo con su voto..., aprobado. Entonces damos desahogo al mismo decretando en este momento un Receso hasta las 16:30 horas de este día, para dar Lectura a mi Informe Anual, muchas gracias...".

(RECESO-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----)





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

**"...16:30 HORAS.- REANUDACIÓN DE LA SESIÓN PARA EL DESAHOGO DEL ASUNTO ÚNICO A TRATAR: LECTURA DEL PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES 2001-2002 DEL C. RECTOR GENERAL, ANTE EL H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO.**

Vicerrector Ejecutivo MC's. Ricardo Gutiérrez Padilla: Bien, esta presidencia se propone el desahogo de la Orden del día que fue aprobada en la instalación de esta Sesión Solemne, y le pedimos a usted Lic. José Trinidad Padilla López, se sirva rendir su Primer Informe de Actividades al frente de los trabajos de la Universidad de Guadalajara, si es tan amable.



*Secretaría  
General*

El Rector General de la Universidad de Guadalajara Lic. José Trinidad Padilla López:

"...Honorable Consejo General Universitario;  
Señor Lic. Héctor Pérez Plazola,  
Secretario General de Gobierno y Representante Personal del Lic. Francisco Ramírez Acuña, Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco;  
Distinguidos invitados especiales;  
Compañeros universitarios;  
Señoras y señores:

Presento ante el honorable Consejo General Universitario el primer informe anual de actividades de mi administración. Cumpló, así, con un mandato legal y con el deber de informar a los universitarios ya la sociedad del estado que guarda la administración de nuestra máxima Casa de Estudios.

La Universidad de Guadalajara es un organismo público, por definición abierto a la mirada y opinión de la sociedad. Por ello, asumo esta ceremonia como un ejercicio de rendición de cuentas y, a la vez, como una invitación a la reflexión de los ciudadanos sobre el presente y el futuro de su principal institución de enseñanza superior.

La administración a mi cargo recibió de sus predecesoras una firme voluntad de cambio. Es heredera de más de una década de esfuerzos por renovar a la Universidad y ponerla en sincronía con los nuevos tiempos.

Formamos parte de una comunidad que comprendió oportunamente que nuestro país vivía una época en la que se modificarían de manera profunda sus estructuras económicas, políticas y sociales. En consecuencia, era necesario hacer de la Universidad un sitio de transformaciones de largo aliento que la prepararan para cumplir su misión y servir mejor a Jalisco.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Hoy, tenemos una Casa de Estudios que se caracteriza por haber logrado acercarse a las regiones, modernizar sus estructuras, mejorar su enseñanza e impulsar la ciencia y la cultura. En suma, tenemos una institución más concentrada en alcanzar sus fines y más comprometida con la sociedad.

Las organizaciones aprenden. En el transcurso de estos años, la Universidad de Guadalajara aprendió a cultivar el cambio con responsabilidad y certidumbre; a identificar con pertinencia las demandas que le plantea la sociedad y a mantener una actitud de renovación permanente.

Esta administración no puede menos que hacer valer este aprendizaje. Las acciones emprendidas en años pasados son un activo valioso para la institución, pero a condición de profundizarlas y preservar su vigencia.

La intención de continuar con la reforma no es una moda ni está sujeta a discusión: seguirá siendo una divisa de quienes pretendemos que nuestra Casa de Estudios sea no sólo una de las más importantes del país, sino que participe activamente en los circuitos mundiales de la enseñanza y la investigación.



Secretaría  
General

En el transcurso de estos meses, hemos alcanzado una percepción más clara de nuestros problemas y desafíos. Entendemos que este periodo rectoral debe estar consagrado a la consolidación de un proyecto de universidad que aún no ha rendido todos sus frutos y del que todavía -con justa razón- la sociedad espera mayores beneficios.

No basta ganar presencia en diversos puntos geográficos de la entidad para contribuir a que el desarrollo regional sea más dinámico. Nos falta lograr que la Universidad forme mejores profesionales en esas zonas, acreciente el capital cultural de la comunidad y también su capacidad para aprovechar el conocimiento científico.

Sabemos que una educación sin calidad no tiene esperanzas. El mercado profesional en el que van a competir nuestros egresados no admite deficiencias ni errores en su formación. Tampoco las permite un país que busca un sitio entre las naciones más prósperas del mundo.

Educar con calidad no es materia de elección: tiene que ser un imperativo que guíe todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Somos conscientes de que la investigación debe ser una función que nuestra Universidad cumpla con intensidad y con pertinencia. Poseemos una larga tradición de innovación en torno al saber que debemos honrar y proseguir.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Hemos alentado, y lo seguiremos haciendo, el logro de una Universidad reconocida por la calidad de su producción intelectual, científica y humanística, capaz de ofrecer soluciones creativas a los problemas de la entidad y de aportarle herramientas para construir su futuro.

La promoción de las artes y la cultura debe recibir mayor atención de nuestra parte. No pueden continuar siendo tareas menores del quehacer universitario, porque significan recursos de gran valor para vincularnos más a la sociedad y para abrirle nuevos horizontes de desarrollo espiritual. No estamos escatimando esfuerzos para darles la proyección que merecen dentro y fuera de la Universidad.

Nos ha tocado vivir el tránsito hacia una época en la que la información y la administración del conocimiento tienen un papel más decisivo. Las tecnologías de la información y la comunicación están replanteando principios de organización social a un ritmo y con un alcance insospechado.



Secretaría  
General

Desde hace algunos años, nuestra Universidad ha reconocido el valor y las potencialidades que abren estos recursos para la gestión universitaria y la mejoría académica. Acordes con este impulso, damos especial atención al establecimiento de sistemas virtuales de aprendizaje y difusión de la cultura, a la administración en línea de procesos y al acceso ilimitado a la información que ofrece la Internet.

El mundo es cada vez más una sola red de intercambios. Pensar en lo global para actuar localmente ha dejado de ser una premisa aplicable sólo al medio ambiente: es hoy la postura que define la viabilidad de sociedades e instituciones.

Internacionalizar a la Universidad, por consiguiente, representa para nosotros una acción estratégica que contribuirá, gradualmente, a cerrar la brecha que nos separa de los principales centros de enseñanza superior del mundo.

Este primer año de gobierno universitario ha reforzado nuestra convicción de que el soporte institucional de nuestras funciones requiere una revisión a fondo. Hemos puesto en marcha modelos y sistemas que aún no logran la madurez deseada. La administración universitaria suele erigirse, en muchos sentidos y con más frecuencia de lo que quisiéramos, en obstáculo para el desarrollo de las funciones sustantivas.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Insistimos por esta razón en la mejora normativa de la institución, en la consolidación de sus procesos y en la capacitación del recurso humano. La administración no puede comportarse como si fuera un fin en sí misma, sino que debe transformarse en un medio para hacer florecer lo sustantivo.

La tarea de consolidar la Universidad del siglo veintiuno es, ciertamente, una responsabilidad de los universitarios. Concretarla, no obstante, demanda un entorno propicio y favorable con el que no siempre ha contado.

Es evidente que el crecimiento con calidad que anhelamos para la Universidad sólo podrá lograrse si existe más interés y participación social en sus tareas, pero también reclama una mayor sensibilidad de las autoridades gubernamentales para reconocerla no como una carga fiscal, sino como un recurso estratégico para el desarrollo.



El compromiso de la nueva universidad mexicana es acreditar su calidad académica, certificar los procesos administrativos y rendir las mejores cuentas de su desempeño, en concordancia con las expectativas del desarrollo social.

Estas consideraciones y certezas fueron la guía de nuestro trabajo en el año administrativo que termina. La comunidad universitaria se entregó a sus tareas con eficiencia y responsabilidad, y sumó logros que trazaron la ruta del cambio y la consolidación.

El desempeño de la Universidad de Guadalajara se sustentó en la noble labor de miles de docentes, investigadores, funcionarios y trabajadores de servicio que durante estos meses efectuaron sus actividades con dedicación y esmero. Hago patente mi reconocimiento a todos ellos y dejo testimonio de mi gratitud por su esfuerzo.

Entre los frutos de este esfuerzo que merecen citarse, destaco el protocolo terapéutico que investigadores de la Universidad de Guadalajara, adscritos al Instituto de Biología Molecular en Medicina y Terapia Génica han desarrollado, y que puede convertirse en la cura de graves padecimientos como la cirrosis hepática.

Se trata de un hecho científico de relevancia internacional, actualmente en fase de experimentación, que significa una contribución notable a la medicina contemporánea. Nuestro más sincero reconocimiento al brillante trabajo de estos investigadores, el cual da fe de la excelente investigación biomédica que se realiza en nuestra Casa de Estudios y en el Hospital Civil de Guadalajara.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Para la Universidad de Guadalajara es motivo de satisfacción la acreditación de dos programas académicos en el Centro Universitario del Sur: la carrera de Médico Cirujano y Partero y la carrera técnica de Enfermería, a cargo de instituciones evaluadoras registradas en el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (Copaes). Con ello, la institución se incorpora a los nuevos esquemas de rendición de cuentas de la calidad académica de sus programas, que es ahora uno de los ejes fundamentales en el desarrollo de la educación superior de México y en el mundo.

La excelencia en el trabajo académico se reflejó también en las ciencias económico administrativas. El presidente de la república, Vicente Fox Quesada, entregó el pasado mes de noviembre el Premio Nacional de Exportación a la Universidad de Guadalajara. Con este galardón se reconoce la calidad de los programas de enseñanza en materia de comercio exterior y las acciones que apoyan al sector exportador, a través del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas.



En la continuación presento las actividades realizadas en este primer año de gestión y propongo algunas posibles vías para superar los escollos, mejorar los resultados y proyectar a la Institución hacia niveles más elevados de calidad y excelencia.

*Secretario de Alumnos  
General*

Los estudiantes son la razón de ser de la Institución. Propiciar, inducir y crear el ambiente adecuado para su aprendizaje, desarrollo cognitivo y humano es lo que concebimos como una formación integral. El desarrollo del potencial humano es lo que distingue a una sociedad moderna, democrática y con mejores condiciones de vida; sin duda, la educación es el motor que lo impulsa.

La matrícula actual de la Universidad de Guadalajara asciende a 180,776 estudiantes. De éstos, el 59 por ciento reciben educación media superior, uno por ciento cursan las carreras de técnico superior universitario; mientras que en el nivel superior el 38 por ciento están inscritos en alguna carrera profesional, y el dos por ciento cursan un posgrado.

No obstante los esfuerzos emprendidos por nuestra Institución, al aumentar en tan sólo un año en once por ciento los espacios disponibles para el ingreso a los diferentes programas académicos, el número de no admitidos es cada vez mayor en virtud de que el crecimiento de la población y la demanda de estudios del nivel superior rebasa notoriamente nuestra capacidad para aceptar a todos los aspirantes.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Sostenemos que todo crecimiento debe ser sustentable para no poner en riesgo la calidad de los programas académicos.

Ésta es una de las principales preocupaciones sociales en Jalisco por el gran significado que la educación superior tiene para las oportunidades y la calidad de vida de las familias. Por ello, impulsamos la aplicación de los modelos virtuales de aprendizaje y la adecuación de nuestros programas presenciales para que a mediano plazo estemos en condiciones de recibir a un mayor porcentaje de estudiantes por la sola sustitución de los modelos de aprendizaje: menos instrucción, más indagación; menos tutelaje y más tutoría.

La calidad de nuestros estudiantes se manifiesta en diferentes indicadores. En el Examen de Egreso de la Licenciatura (EGEL) más de once por ciento de los sustentantes en el ámbito nacional corresponden a nuestra Universidad. En cuanto a los frutos obtenidos, es destacable que la Universidad de Guadalajara se ubique en los primeros lugares de varias carreras y los estudiantes obtengan resultados que rebasen la media nacional...”



Quiero decir a ustedes que al final les será entregado el texto de este “Informe...” con el Anexo que contiene las estadísticas, los datos duros, todas las tablas de referencia y las cifras pormenorizadas y distribuidas conforme a los rubros de que se trate.

Secretaría General

“...Nuevamente, la participación de nuestros jóvenes estudiantes en las olimpiadas nacionales de la ciencia ha sido fructífera: en este año, alumnos de la Universidad de Guadalajara se hicieron acreedores a seis primeros lugares, tres segundos y diez terceros.

En el campeonato regional estudiantil del deporte 2001, la Universidad de Guadalajara logró importantes triunfos en las diversas disciplinas deportivas, con un total de 41 medallas de oro, 17 de plata y ocho de bronce.

Durante 2001 se entregaron 688 reconocimientos a estudiantes sobresalientes; ésta fue la ocasión en la que más jóvenes destacaron por su empeño y dedicación. Se brindó apoyo económico a 185 alumnos del nivel medio superior y a 406 del nivel superior, con 800 y 1,070 pesos mensuales, respectivamente. A fin de impulsar el estudio de idiomas y cómputo, en este rubro se otorgaron 2,204 becas, que representan un incremento de 34 por ciento con respecto al año 2000.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Vale la pena destacar que este año el Programa Nacional de Becas, recientemente creado por los gobiernos federal y estatal, concedió becas a 1,089 estudiantes de la Institución para que continúen sus estudios profesionales.

El programa de bolsa de trabajo se ha mantenido dinámico y actualmente participan en él 1,490 alumnos y están registradas en su base de datos más de doscientas empresas. Este año se puso en operación la página web para consultas de solicitantes y contratantes; la *Gaceta Universitaria* publicó las vacantes disponibles en las empresas.

En los últimos años hemos trabajado con intensidad en el desarrollo cognitivo de nuestros estudiantes. Sin embargo, debemos apoyar más la formación artística y cultural, y acentuar el aspecto deportivo. Uno de nuestros principales retos ha sido lograr una formación integral, que considere el componente social, cognitivo, físico y humano de los alumnos.



Secretaría  
General

Teniendo en cuenta lo anterior, el H. Consejo General Universitario aprobó la creación de un Consejo Consultivo de Cultura y un Consejo Consultivo del Deporte Universitario, cuya finalidad es asesorar a nuestra administración y ofrecer alternativas en materia cultural y deportiva. Asimismo, hemos solicitado a las entidades de la Red universitaria que consideren dentro de su planeación el refuerzo de las actividades de recreación: deportivas, culturales y de servicio a la comunidad.

Por otra parte, pusimos en marcha un proyecto de rehabilitación del complejo deportivo ubicado en las inmediaciones del Instituto Tecnológico, que le devolverá su funcionalidad y su valor estratégico para el deporte universitario. Para este propósito dispusimos la cantidad de 60 millones de pesos como aportación inicial, administrados por el fideicomiso para el desarrollo de la infraestructura universitaria constituido en el año 2001.

## *Personal académico*

Del componente humano depende el éxito o el fracaso de las instituciones. De ahí que nuestro personal académico deba tener los niveles más altos de preparación y mostrar el mejor desempeño si queremos que la Universidad eleve su rendimiento y calidad.

Es por ello una preocupación institucional el apoyo a la capacitación permanente, el incentivo a la superación académica y el impulso a la colaboración científica entre los cuerpos académicos.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

La Universidad de Guadalajara cuenta con 11,784 académicos, de los cuales 37 por ciento son personal de tiempo completo, 10 por ciento de medio tiempo y 53 por ciento de asignatura.

Me complace informar que en el período del que doy cuenta, 136 de nuestros académicos fueron registrados en el Programa de Mejoramiento del Profesorado (Promep), administrado por la Secretaría de Educación Pública. Con este avance nuestra Universidad suma ya un total de 583 profesores en este programa, que busca fomentar su buen desempeño.

De acuerdo con los lineamientos de la SEP, la estructuración del trabajo académico por áreas disciplinarias se intensificó durante 2001. A la fecha se han formado 188 cuerpos académicos y 296 grupos disciplinarios, en los que participan 52 por ciento de los profesores de tiempo completo. A pesar de los esfuerzos estamos muy lejos de la proporción deseable de incorporación de personal a los cuerpos académicos y del número total de éstos constituidos en la Red.



Secretaría  
General

Exhorto, por ello, al equipo directivo tanto de la Administración General como de los centros universitarios, a que redoblemos nuestros esfuerzos para que todos los profesores de carrera se sumen a los cuerpos académicos, nuevos o ya existentes, de cada Centro Universitario.

A través del Programa de Ingreso por Excelencia Académica se incorporaron 82 académicos de alto nivel, quince más que el año anterior. En este último período, en apoyo al proyecto estratégico de regionalización, se ha alcanzado un mayor impacto en los centros regionales, favorecidos con un 83 por ciento del total de las nuevas plazas.

Los programas de Titulación para el Posgrado y el de Apoyo a la Titulación impulsaron la obtención de grados de 431 académicos. Con relación al año 2000, este tipo de apoyo se incrementó 91 por ciento, sobre todo en el nivel de Maestría.

En el Programa de Estímulos a la Productividad Académica se otorgaron incentivos a 1,215 profesores en la convocatoria 2000-2001, con un incremento de 259 docentes con relación al período anterior.

En el Programa Institucional de Capacitación y Actualización para la Superación Académica participaron 3,751 profesores en 174 cursos. Es decir se capacitaron 894 profesores más que en el año 2000, que se tradujo en la actualización de conocimientos de 31 por ciento del total de profesores de la red.





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Gracias al Programa Especial de Superación Académica, 247 académicos fueron promovidos de categoría, lo cual repercutirá en una sustancial mejora salarial para aquellos que se han esforzado por elevar su nivel académico y la calidad de sus labores.

El Programa de Retención y Estímulos a Grupos de Liderazgo Académico en su última edición apoyó a 232 investigadores y en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, en el período que se informa fueron beneficiados 1,374 académicos.

Respecto a estos programas, nuestra administración gestionó ante la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica y obtuvo una prórroga para que continuaran operando hasta marzo del presente año. En breve, y por las nuevas disposiciones de esta subsecretaría, nuestra institución deberá elaborar y aprobar un nuevo reglamento que se ajuste a los requerimientos nacionales de estos programas.

En suma, este año 63 por ciento de los profesores de carrera de la Universidad de Guadalajara recibieron cuando menos un estímulo de esta naturaleza.



Secretaría  
General

En la actualidad no es suficiente saber que desempeñamos una labor académica de calidad. Es necesario el reconocimiento oficial de nuestro trabajo. Por ello debemos consolidar una cultura real y positiva hacia los procesos de evaluación, certificación y acreditación de los docentes e investigadores de la Institución.

Continuaremos apoyando la capacitación y profesionalización de la plantilla académica y estableceremos incentivos y asesorías a nuestros académicos con el propósito de que cumplan con los requisitos de trámite de su registro en el Promep o como integrante de algún cuerpo académico reconocido.

Será determinante que cuando menos los profesores de carrera apoyen el programa de tutorías, actividad imprescindible para alcanzar mejor desempeño de los estudiantes y considerada por las políticas federales de igual importancia que la docencia.

## *Programas docentes*

Los planes y programas de estudio son la guía fundamental para dar orden y coherencia a las labores docentes. Deben propiciar el aprendizaje autogestivo y la formación integral de los estudiantes, además de ser flexibles y actuales para adquirir la acreditación externa y la innovación en las formas, las herramientas y los medios de aprendizaje.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

La Universidad de Guadalajara ofrece en el nivel medio superior 1 bachillerato general, 7 bachilleratos técnicos y 15 carreras técnicas. En el nivel superior se encuentran operando 24 carreras de técnico superior universitario, 64 licenciaturas, 26 especialidades, 87 maestrías y 24 doctorados.

En el año 2001 se crearon 7 carreras nuevas de Licenciatura, 9 de Técnico Superior Universitario y 3 posgrados. Es de resaltar el incremento de las carreras de técnico superior universitario, lo cual sitúa a la Institución en la vanguardia nacional en este nivel con respecto a las universidades públicas del país.

De estos programas académicos, once por ciento se ofrecen en modalidades no convencionales. Para fortalecerlos, instituímos recientemente las Cátedras de Innovación Educativa, con la finalidad de promover el uso de las nuevas tecnologías para el aprendizaje, y establecimos una alianza estratégica con la Universidad Abierta de Cataluña, institución líder en la aplicación de esta opción educativa.



Secretaría  
General

A la fecha, 85 por ciento de los programas de licenciatura han sido evaluados por los Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior, de los cuales 62 por ciento han recibido recomendaciones que se encuentran en proceso de ser atendidas. El siguiente paso, una vez solventadas las indicaciones de dichos comités, es avanzar hacia la acreditación oficial de todos nuestros programas académicos.

Formar con pertinencia social, demanda un sistema de información permanente y expedito sobre el mercado laboral, que lamentablemente aún no tenemos. Hemos tomado medidas para revertir esta situación y establecer un sistema que permita un seguimiento puntual de nuestros egresados.

Por otra parte, la Universidad está más comprometida con la verificación continua de la calidad de los programas académicos de las instituciones privadas que cuentan con reconocimiento de validez oficial de estudios por parte de nuestra Institución. Iniciamos una revisión acuciosa y detallada de las condiciones en que operan estos programas. Pretendemos de esta manera estimular a los que cumplan con los criterios de calidad y retirar el reconocimiento a los que puedan poner en entredicho el prestigio de la Universidad de Guadalajara.



### *Investigación*

Las universidades transmiten conocimientos establecidos, pero también procuran innovarlos. Nuestra Casa de Estudios ha sido por tradición el principal recurso intelectual de Jalisco y su más grande generador de saberes científicos, sociales y humanísticos.

Queremos redoblar nuestros esfuerzos en esta dirección. Nos interesa particularmente elevar la productividad científica, incrementar su pertinencia y hacerla más competitiva en los ámbitos nacional e internacional.

La planta de profesores investigadores de la Universidad de Guadalajara es de 1,129. Para orientar y apoyar a los académicos que poseen las condiciones para ser miembros del Sistema Nacional de Investigadores, se puso en marcha el programa PRO-SNI, que significó un factor de incremento importante en el número de investigadores nacionales de la institución.

Es así como hemos alcanzado el número de 201 investigadores registrados en este sistema, lo que representa un incremento de catorce por ciento con respecto al año anterior. Sin embargo, como productos de la investigación, durante 2001, se publicaron 94 libros, 489 artículos en revistas con arbitraje nacional e internacional y 362 citas, artículos de difusión científica y capítulos de libro, cifras que dan cuenta de un rezago que debemos superar en el corto plazo.

Por otra parte, en reconocimiento a la calidad de sus productos científicos, investigadores del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas se hicieron acreedores a un premio otorgado por la ANUIES y uno de sus académicos fue inscrito en la Academia Mexicana de Ciencias.

Entre los proyectos de mayor impacto en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud se encuentran los estudios relacionados con el genoma humano, que recibieron un premio auspiciado por el Grupo Roche-Syntex de México, y el Premio de Ciencia y Tecnología de Jalisco. De gran relevancia ha sido el Programa de Trasplante de Hígado; me da mucho gusto informar que por su dinamismo y sus destacados resultados, es el programa de mayor éxito en su tipo en Latinoamérica.

### *Extensión*

La finalidad primordial de la extensión es acercar a la población los amplios y diversos beneficios que puede brindar el conocimiento en todas sus vertientes. Pero el conocimiento no sólo es ciencia y tecnología. En un punto





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

más creativo y profundo, apunta hacia los valores universales, culturales y artísticos de una sociedad.

Justamente, la extensión debe abarcar estas esferas que son la esencia de lo humano.

En cuestiones de difusión cultural, académica y artística, la Universidad de Guadalajara es, sin duda, la institución que mayor importancia, proyección y dinamismo tiene en nuestro estado.

Muestra de ello son las cerca de dos mil actividades que durante 2001 se llevaron a cabo para difundir el conocimiento, el arte, la cultura y las expresiones más creativas del ser humano.

Por sus alcances y proyección internacional, mención especial merece la Feria Internacional del Libro, que este año tuvo como país invitado a Brasil y que continuó incrementando sus espacios de exposición y su ya nutrida asistencia. Dentro de este espacio se reunieron una gran diversidad de académicos, profesionales, publicistas, escritores y artistas en una variedad de encuentros, congresos y actos de diversa índole.

La Muestra de Cine Mexicano en Guadalajara, recientemente concluida, adquirió una nueva proyección con la apertura de más secciones y reconocimientos. Además de concitar un amplio interés del público, la muestra volvió a ratificar su calidad de principal escaparate del cine nacional.

Nuestra Casa de Estudios inició los trabajos para la construcción de un gran complejo de instalaciones culturales que permitirá revertir el déficit de infraestructura que tiene nuestra ciudad e inyectarle un nuevo dinamismo a su vida cultural. Con el concurso de varias entidades públicas, el Centro Cultural que proyectamos, con sede en el área conocida como Los Belenes, será uno de los sitios de recreación y difusión de la cultura de mayor relieve en el país. Hemos destinado 100 millones de pesos como capital inicial, administrado por un fideicomiso que se integró para tal fin.

En materia de extensión, prestaron su servicio social cerca de doce mil estudiantes que participaron en diversas actividades en beneficio de la comunidad.

En apoyo a los grupos sociales menos favorecidos, las 29 brigadas multidisciplinarias ofrecieron servicios asistenciales, de capacitación, alfabetización y asesoría profesional a más de cuarenta y dos mil personas durante el año 2001. Cabe destacar que debido al trabajo solidario y



Secretaría  
General



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

eficiente de las brigadas, se obtuvieron recursos extraordinarios y por concurso de parte de la Sedesol, la ANUIES, la SEP y la Fundación Ford.

Esta labor de servicio público se complementó con acciones de carácter altruista que la institución impulsó en apoyo a los niños con cáncer y hacia la benemérita Cruz Roja.

El módulo de atención médica para los indígenas brindó servicios de consulta y hospitalización para aproximadamente mil doscientas personas. Asimismo, brindamos asesoría en materia legal, en alternativas de sustentabilidad, en producción y comercialización de productos a las diversas comunidades indígenas del estado.

Concluimos la elaboración de los indicadores de sustentabilidad para cada uno de los municipios del estado, además de asesorarlos en la elaboración de su agenda municipal de política ambiental. Este tipo de trabajos llamó la atención de las autoridades de Costa Rica, que solicitaron asesoría en el diseño de un programa similar al nuestro.



Secretaría  
General

Otra actividad que se ha consolidado y que en cada emisión aumenta su relevancia, es el Premio de Periodismo "Emisario", que organiza la Universidad de Guadalajara en coordinación con los principales medios de comunicación de nuestra entidad.

Con gran satisfacción informo que éste ha sido modelo de referencia para el premio nacional de periodismo. Invito a los periodistas de los diversos medios de comunicación a participar y enriquecer este galardón en sus diferentes modalidades.

Mención especial merece la entrega del doctorado *Honoris causa* a Edgar Morin, uno de los intelectuales más innovadores de las ciencias sociales. Su destacada labor como docente y su carácter humanista hacen que la trayectoria de Morin se identifique con los valores y principios de la Universidad de Guadalajara.

Nuestra institución fue sede de la vigésima Asamblea General del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales y de la Segunda Conferencia Latinoamericana y Caribeña de Ciencias Sociales, en las cuales se organizaron actividades que reunieron a más de doscientos cincuenta prestigiosos investigadores latinoamericanos.

La Cátedra Latinoamericana Julio Cortázar ha contado con la participación de personalidades de la literatura, las ciencias sociales y las humanidades, como Eusebio Leal, Gonzalo Celorio, Alián Sicard, Nérida Piñón y José Luis



Rodríguez Zapatero, entre otros; a ella han asistido alrededor de tres mil personas.

Durante el periodo que informo, se signaron 56 convenios de cooperación académica, de los cuales 25 son con instituciones nacionales y 31 con entidades internacionales. En suma, hasta enero de este año, tenemos vigentes 361 convenios, con los cuales hemos alcanzado un significativo vínculo con instituciones de educación superior de varios continentes.

Nuestra presencia en la Tercera Convención Internacional de Educación Superior, que tuvo lugar en La Habana, Cuba, en febrero de este año, nos ofreció la oportunidad de estrechar lazos con académicos, dirigentes universitarios y funcionarios de la educación superior de otros países.

Asistimos también, en octubre de 2001, a la décima novena reunión de la Asamblea General de la Organización Universitaria Interamericana (OUI) en la ciudad de Mar del Plata, Argentina, en donde se eligió nueva mesa directiva.



Dentro de esta asamblea, fui electo consejero regional para México en esta red que integran más de cuatrocientas instituciones de 25 países que pertenecen a ocho regiones del continente americano.

*Secretaría  
General Apoyos académicos e infraestructura*

La tendencia actual de la educación, además de basarse en los acervos y materiales tradicionales, demanda el uso de nuevas herramientas tecnológicas, así como la optimización de su infraestructura. Para ampliar la cobertura, diversificar las modalidades, formas y medios de aprendizaje, las instituciones educativas requieren incrementar sus apoyos académicos.

Actualmente, el acervo de la red de bibliotecas y centros documentales es de 1 millón 103 mil volúmenes, 667 mil títulos, 1,392 publicaciones periódicas, y 2,118 discos compactos y de video digital, lo que representa un incremento global de trece por ciento con respecto al año anterior.

Con apoyo de la Fundación de la Universidad de Guadalajara, trabajamos para dotar de una nueva sede moderna y funcional a la Biblioteca Pública de Jalisco, la cual lleva ya el nombre del insigne maestro Juan José Arreola, cuyo deceso significó una gran pérdida para nuestra comunidad.

En cuanto a equipos de cómputo, existen un total de 9,658 computadoras destinadas a la docencia; 1,129, a la investigación; y 6,923, a las labores administrativas. Estas cifras nos reportan en el nivel superior una



correspondencia de once estudiantes por cada computadora asignada a las labores académicas.

Con referencia a las conexiones en red, incrementamos cuatro veces más la capacidad de acceso a Internet, debido al aumento en el ancho de banda a 34 *megabits* y al nuevo diseño estructural de transferencia de datos. Además, se amplió la cobertura en 23 nuevos enlaces de fibra óptica para la conexión de cinco centros universitarios, trece preparatorias, el edificio Valentín Gómez Farías y el antiguo Hospital Civil.

Asimismo, se instaló la red de video interactivo en dos centros universitarios, con lo cual ya se cubren 20 edificios, que se traducen en 480 puntos de transmisión y recepción de video.

Se elaboró el nuevo portal universitario y se recibió en donación un servidor de vanguardia tecnológica que facilita su buen funcionamiento y el de Internet II.



Secretaría  
General

### *Financiamiento*

Durante el año pasado, nuestra Casa de Estudios recibió recursos, por vía de subsidio e ingresos propios, del orden de 3,544 millones de pesos, de los cuales 62 por ciento se destinaron a la docencia; 18 por ciento, a la investigación; 4 por ciento, a extensión y 16 por ciento, a funciones de administración.

Reconocemos el esfuerzo significativo del gobierno y del Congreso del Estado para incrementar el monto del financiamiento público a la Universidad de Guadalajara, pero seguiremos insistiendo en el cumplimiento de las disposiciones legales que tienen por objeto igualar a la media nacional el subsidio por alumno que recibe esta institución.

Con relación a los ingresos extraordinarios por concurso, la institución obtuvo 104 millones de pesos, logrando con ello un incremento de catorce por ciento si lo comparamos con lo alcanzado en el periodo anterior.

El programa de fondos concurrentes denominado Peso por Peso recaudó 47 millones de pesos, que fueron destinados para diversas obras de construcción y acondicionamiento en la red.

### *Administración*

Hemos asumido el reto de hacer de la administración y gestión universitaria verdaderos aliados del proceso académico. Buscamos que la función



administrativa se haga con racionalidad, eficiencia y calidad sustentada en recursos humanos más competentes, y con una sólida base tecnológica para la agilización de procedimientos.

El Sistema Integral de Evaluación, Planeación, Programación y Presupuestación, aprobado como un proyecto estratégico de la Red en el Plan de Desarrollo Institucional, cuyo objetivo es propiciar la consolidación de una cultura de la planeación y la evaluación, cuenta hoy con una herramienta digital para actualizar el rumbo, precisar las metas, integrar proyectos, calificar la pertinencia y prioridad de los mismos, de forma tal que los fondos se destinen a los propósitos expresados en la misión institucional, que se disponga de ellos de manera oportuna, se ejerzan en apego a las previsiones y desde los espacios responsables de los programas académicos, de investigación, de extensión o administración.



Secretaría  
General

La subsidiariedad es el referente, la pertinencia el propósito, la eficiencia el compromiso. Un sistema en línea que permita operar con agilidad a una institución desconcentrada, abierta y transparente. P3E es su denominación coloquial, el sistema Compra-UdeG, uno de sus primeras aplicaciones tangibles.

Durante este año se llevará a cabo la revisión del Plan Institucional de Desarrollo Visión 2010, tal como lo marca nuestra normatividad. Para este fin, hemos iniciado, con una amplia participación de las dependencias de la Red, la definición de indicadores estratégicos que son la base para evaluar los resultados del desempeño institucional y que permitirán retroalimentar el ciclo P3E.

Durante 2001, los centros universitarios elaboraron su Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI). Aunque fue un trabajo arduo de planeación y programación, la Universidad de Guadalajara cumplió en tiempo y forma con los ordenamientos que estipuló la SEP para este fin. Cabe aclarar que el PIFI institucional y por dependencia deberá ser elaborado cada año, ya que es un requisito para concursar en los diferentes programas federales de fondos extraordinarios.

Como apoyo fundamental para las funciones sustantivas de la institución prestan sus servicios 5,407 trabajadores administrativos, 508 son personal de confianza y 1,018 con categoría de mandos medios y superiores. A la fecha, existen 5.3 administrativos por cada directivo; 33 estudiantes por administrativo; y 1.7 académicos por cada empleado no académico.

Con el propósito de profesionalizar la plantilla no académica y de propiciar su superación, durante 2001 se impartieron 175 cursos de capacitación para el





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

personal no académico de la red, en los que participaron 1,624 trabajadores universitarios. Esto significa que 23 por ciento del personal asistieron a alguno de estos cursos.

De igual forma, se continuó con el Programa de Estímulos al Personal Administrativo que otorgó una compensación económica a quienes se destacaron por su esmero y calidad en el trabajo. No obstante, el impacto es menor, ya que sólo 30 por ciento del personal administrativo recibieron este incentivo.

El Sistema Integral de Información y Administración Universitaria (SIIAU) es una herramienta fundamental para el mejoramiento de la administración institucional. Por ello, el sistema ha iniciado una fase de reestructuración y ampliación de sus servicios para integrar las diversas bases de datos existentes e iniciar los trabajos de inclusión de la información proveniente del SEMS y de los programas de posgrado.



Secretaría  
General

En el módulo de finanzas se han operado las modificaciones pertinentes de acuerdo con las disposiciones contables de la SEP y algunas observaciones emitidas por la Contaduría Mayor de Hacienda, el despacho externo de auditores y la contraloría general de la Universidad.

En este orden de ideas, se integraron los grupos técnicos especializados, que actualmente se encuentran trabajando para definir nuevos mecanismos y proponer, como parte del SIIAU, mejoras en los sistemas administrativos.

## *Gobierno*

El gobierno es la expresión institucional de la autoridad universitaria. Su función consiste en la elaboración, ejecución y sanción de normas jurídicas a través de órganos legítimamente constituidos.

Durante el período que informo, el Consejo General Universitario sesionó en once ocasiones, de las cuales tres fueron ordinarias y ocho extraordinarias; en ellas se aprobaron un total de 745 dictámenes.

Se autorizaron modificaciones al Reglamento de Adquisiciones, Concesiones, Arrendamiento, Contrataciones de Obra y de Servicio y se redactaron dos reglamentos: el de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios, y el de Obras y Servicios relacionados con las mismas. La actualización de estos preceptos normativos asegura mecanismos transparentes y ágiles para el ejercicio de los recursos.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

También se revisaron las normas que regulan el Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Administrativo y se aprobó el nuevo Reglamento de Estímulos al Desempeño Docente, que sustituye al de desempeño académico y al Programa de Retención y estímulo a grupos de Liderazgo académico (PRyEGLA).

Con la participación responsable y razonada de los gremios universitarios, se modificó el Reglamento General de Ingreso de Alumnos con el objeto de hacer más justo el proceso de admisión a la Universidad de Guadalajara.

Este año se revisaron los contratos colectivos de trabajo que la Universidad tiene con los gremios de académicos y de trabajadores de servicio. Gracias al esfuerzo de ambas partes, en poco más de dos meses las comisiones negociadoras firmaron los nuevos contratos que normarán las relaciones laborales durante los próximos dos años. Expreso mi mas sincero reconocimiento a nuestros trabajadores y académicos por su espíritu de servicio a la institución, y reitero mi compromiso de observar las disposiciones contenidas en el marco jurídico que norma nuestras relaciones laborales, manteniendo siempre por delante los intereses de nuestra casa de estudios y respetando los derechos de los hombres y las mujeres que empeñan su mejor esfuerzo a nuestro objetivo común: educar.



Secretaría  
General

## *Fiscalización*

Las universidades públicas, en consonancia con la autonomía constitucional que les confiere el artículo tercero, emiten normas que regulan la planeación, programación, presupuestación, evaluación, control y fiscalización del gasto universitario.

La Universidad de Guadalajara reitera el compromiso de rendir cuentas con claridad; eficientar el gasto y acrecentar los ingresos propios; lograr una distribución ordenada y equitativa que genere un proceso de presupuestación coherente con los planes, programas y proyectos de desarrollo institucional.

En el año 2000, a esta Casa de Estudios le fue practicada una auditoría, a cargo de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados sobre el ejercicio fiscal 1998; ello sentó un precedente único en la rendición de cuentas entre las instituciones públicas de enseñanza superior del país, ya que ninguna otra universidad autónoma estatal había sido auditada por ese órgano de fiscalización.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

De las 57 observaciones emitidas por este órgano fiscalizador, ninguna constituyó daño patrimonial. A la fecha, todas las recomendaciones han sido solventadas, y hemos recibido ya el finiquito correspondiente.

El Honorable Consejo General Universitario aprobó el nuevo Reglamento de Fiscalización de la Universidad de Guadalajara, que prevé, entre otros elementos, una red de contralorías en los once centros universitarios y el Sistema de Educación Media Superior (SEMS). Con esto, el Contralor General establecerá los criterios, perfiles y políticas generales con el propósito de que sea un solo sistema de revisión de cuentas que facilite la detección oportuna y prevenga irregularidades.

En el 2001, se efectuaron 64 auditorías internas en diversas dependencias de la red universitaria y se emitieron 816 observaciones, que son atendidas por los responsables de las dependencias auditadas.



Secretaría  
General

Como es del dominio público, la Contraloría General de la Universidad efectuó en el año 2000 una auditoría al Sistema de Educación Media Superior, dentro de su programa ordinario de fiscalización, y encontró irregularidades financieras que le hicieron presumir la comisión de delitos en contra del patrimonio universitario.

Con base en el análisis de los reportes elaborados por la Contraloría, que fueron presentados a la Comisión de Hacienda del Consejo General Universitario, determiné interponer, el 5 de junio de 2001, una denuncia penal ante la autoridad correspondiente, para que investigara el caso y procediera conforme a la ley. Con estas acciones reitero nuestro compromiso de actuar con pulcritud en el uso de los recursos públicos al identificar y denunciar irregularidades que pongan en riesgo el patrimonio universitario.

La Universidad seguirá difundiendo públicamente los resultados de las auditorías anuales que el Honorable Consejo General Universitario contrata con despachos privados de reconocido prestigio y solvencia profesional. Seguiremos informando a la sociedad del manejo de las finanzas universitarias.

Especial atención merece el diseño del sistema COMPRAUdeG, mecanismo ideado para hacer más eficiente y clara la adquisición de bienes y servicios que hace la institución. La información comienza a estar disponible a partir de hoy en la página oficial de la UdeG en Internet. Esta base de datos registrará todas las compras que se realicen en la red universitaria. También permitirá agilizar los trámites, mejorar el control en cuanto a verificación y



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

comprobación, además de mantener al tanto de manera permanente a la sociedad sobre el uso de los recursos universitarios.

En suma, partimos del principio fundamental de que la rendición de cuentas va más allá del correcto uso y fiscalización de los recursos financieros. Además de informar a la sociedad sobre la comprobación de los fondos institucionales, hay que comunicar acerca de los resultados concretos obtenidos por nuestro desempeño.

*Honorables miembros del Consejo General Universitario  
Distinguidos invitados especiales  
Señoras y señores:*



Hace más de un año me comprometí ante ustedes a seguir impulsando el cambio responsable de la Universidad de Guadalajara.

*Secretaría  
General*

Hoy convoco a la comunidad universitaria a una consulta sobre el modelo de universidad que queremos consolidar, a discutir las mejores formas para afianzar la reforma académica y llevarla hasta las aulas de toda la Universidad de Guadalajara.

Exhorto a los académicos, funcionarios, trabajadores y alumnos a la reflexión que conduzca a perfeccionar el funcionamiento de la red universitaria, a ampliar los horizontes educativos y redefinir el modelo de aprendizaje; a consolidar el trabajo en Red y lograr una gestión de calidad con eficiencia financiera, responsabilidad en el manejo de los fondos públicos y un sistema de fiscalización más preventivo.

Durante el periodo que informo, en la Universidad se renovó la dirigencia de la Federación de Estudiantes Universitarios y del Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad de Guadalajara.

En ambos procesos, el común denominador fue la legalidad, la participación y el pluralismo. Mi sincera felicitación por el grado de madurez política con la que democráticamente eligieron sus representantes, pues esto fortalece los canales institucionales de comunicación y negociación entre la autoridad y la comunidad universitaria.

El Consejo Social es uno de los órganos de vinculación social que permite la participación de los diversos sectores de la comunidad. Invitamos a los empresarios a seguir respaldando los proyectos de la Universidad de Guadalajara, con su participación en todos los espacios que la máxima Casa de Estudios de Jalisco ha abierto para recibir su valiosa colaboración. Con el



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

aporte de los sectores productivos, nos proponemos contribuir juntos al desarrollo de la educación pública en nuestro estado.

Este año será nuestra prioridad resolver el problema de la pensión universitaria buscando las alternativas para establecer un Sistema de Seguridad Social sólido, justo, que proporcione tranquilidad a los trabajadores de la Universidad de Guadalajara a través de una jubilación digna, sin poner en riesgo la viabilidad financiera de la institución. Buscaremos la participación del gobierno federal y estatal para solucionar de manera integral este trascendente asunto.



Secretaría  
General

Aspiramos a profesionalizar la actividad de los órganos de gobierno, para que su representatividad se traduzca en un trabajo eficiente y expedito. Por ello, nos proponemos constituir un equipo profesional de carrera para especializarlo en el apoyo al trabajo técnico de los órganos de gobierno de la Universidad de Guadalajara.

Los invito a trabajar con mayor energía, compromiso, responsabilidad ya desterrar las inercias que merman la dinámica de la institución. Los convoco, en suma, a construir juntos la cultura de la productividad, el esfuerzo y la dedicación que requiere la universidad del nuevo milenio.

Los universitarios tenemos siempre presente que el fin más alto de nuestra labor es contribuir al desarrollo integral del ser humano. El auténtico sentido de nuestras acciones no es otro que potenciar las oportunidades de vida de la gente y mejorar la calidad de su existencia.

Recuperemos este sentido humanista del trabajo universitario. Reconozcamos en todo momento que el centro de nuestro quehacer es dar a los jóvenes los recursos intelectuales, instrumentales, relacionales y de convivencia que les permitan labrarse su propio desarrollo.

Contamos con la experiencia, entereza y firmeza que se requieren para juntos consolidar la universidad que deseamos, a partir de nuestra historia, principios y avances. Somos una comunidad académica progresista que ha hecho de la transformación un valor que nos actualiza y nos permite cumplir la encomienda conferida por la sociedad: pensar y trabajar siempre.

Nuestra comunidad no puede perder esta oportunidad histórica. Como miembro de esta casa de estudios y como su representante, refrendo ante esta máxima autoridad mi compromiso de trabajar intensamente para hacer de ella la institución que merece Jalisco y que requiere el país.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Tengo la convicción y los elementos objetivos para creer que estamos en condiciones de aspirar a ser no sólo una muy digna Universidad del occidente del país, sino la mejor institución educativa del país. Ése es nuestro verdadero reto.

Muchas gracias...”.

Vicerrector Ejecutivo MC's. Ricardo Gutiérrez Padilla: No habiendo más asuntos que desahogar en la agenda acordada para esta Sesión Solemne, me permito declarar clausurada la misma y agradecer a todos ustedes su presencia. Hemos dado cuenta del estado que guarda la Universidad. Esta es la Universidad de hoy, que trabaja para la construcción de los mejores futuros. Muchas gracias a todos por su asistencia; gracias por su apoyo a la Universidad.

Firman para constancia el Lic. José Trinidad Padilla López y el Mtro. Carlos Jorge Briseño Torres, en su calidad de Presidente y Secretario, respectivamente, del H. Consejo General Universitario de la Universidad de Guadalajara.



Secretaría  
General

MTRO. CARLOS JORGE BRISEÑO TORRES  
SECRETARIO DEL H. CONSEJO  
GENERAL UNIVERSITARIO



LIC. JOSÉ TRINIDAD PADILLA LÓPEZ  
PRESIDENTE DEL H. CONSEJO  
GENERAL UNIVERSITARIO